



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

SECRETARÍA

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE INFORMACIÓN

## **Actualización del Organigrama Estructural de la Universidad Simón Bolívar al mes de Abril del 2018**

### **A. Situación actual**

Desde su creación, la Universidad Simón Bolívar ha venido implementando cambios en su estructura organizativa, dado su carácter experimental, para atender las demandas que la dinámica institucional exige, así como las necesidades de mejora organizativa de las unidades que la conforman. La última estructura organizativa de la Universidad aprobada por el Consejo Directivo data del año 2008, derivada de la reorganización general realizada en su momento. Desde entonces los organigramas estructurales se han venido actualizando de acuerdo con los cambios organizacionales específicos presentados por las distintas unidades ante el Consejo Directivo, y tomando como base la estructura del año 2008.

Es importante resaltar, que en el año 2010 de acuerdo con una solicitud realizada por la Comisión de Planificación y Desarrollo a la Dirección de Ingeniería de Información, se actualizó el organigrama estructural de la Universidad Simón Bolívar reflejando los niveles y relaciones de jerarquía de las unidades estratégicas, asesoras, directivas, medulares y de apoyo que permiten el logro de la misión de la Universidad y se suprimieron de su presentación a las Fundaciones, motivado a que éstas son entes descentralizados que poseen personalidad jurídica y patrimonio propio, y que sólo presentan una relación tutelar del Consejo Directivo, mas no de jerarquía ni de dependencia presupuestaria de la estructura formal de la Universidad. En el año 2017 la Comisión de Planificación y Desarrollo solicitó la revisión y documentación de la exclusión de las Fundaciones del organigrama y se realizó una reunión para atender esta situación, a solicitud del Rector con la profesora María Anna Amerio, representante del Rector, la abogada Daniela D'Aleo, Consultora Jurídica de la Fundación de Investigación y Desarrollo (FUNINDES) y de Parque Tecnológico Sartenejas (PTS), el profesor Joaquín Santos, Director de la Comisión de

---



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**

SECRETARÍA

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE INFORMACIÓN

Planificación y Desarrollo y como apoyo técnico la Dirección de Ingeniería de Información, donde se documentaron los argumentos jurídicos, financieros y técnicos que justifican la no incorporación de las Fundaciones en el organigrama de la Universidad Simón Bolívar (Ver anexo).

Adicionalmente en el año 2010, se suprimió de su presentación en el organigrama estructural de la Universidad, la Coordinación del Rectorado, debido a que esta coordinación ejecuta funciones y procedimientos de apoyo relacionadas directamente con el Despacho del Rector y no con el funcionamiento de la estructura organizativa de la Universidad. En consecuencia la misma será reflejada en el manual de organización del Rectorado, como apoyo directo a las funciones del Rector.

Por otra parte, en el año 2013 la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI) recomendó actualizar el Manual de Organización de la Universidad Simón Bolívar de acuerdo con su estructura organizativa funcional.

## **B. Propuesta**

Con el fin de contar con una estructura organizativa actualizada y aprobada por el Consejo Directivo, se recomienda incluir en el organigrama estructural del año 2008 los cambios organizacionales avalados por el Consejo Directivo hasta abril del 2018

Atendiendo los argumentos expuestos previamente, la presente propuesta pretende documentar la estructura organizativa funcional actualizada de la Universidad Simón Bolívar.

---